



DECRETO N° 866

VISTO:

El expediente CO-0062-01488118-9 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Desígnase en carácter de Vocal Titular en representación del Honorable Concejo Municipal en la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, a la Sra. Rosana Sonia Castro - D.N.I. N° 22.614.334.

Art. 2º: Desígnase en el cargo de Síndico de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, al Sr. C.P.N. Hernán Federico Toniolo - D.N.I. N° 23.698.248.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

SALA DE SESIONES, 21 de marzo de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär